

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 22 DE MARZO DE 2018

En Alumbres, siendo las 20 horas y 5 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Vicepresidente (MC):	D. Andrés Pérez García
Por el PP:	D. Francisco Hernández Cuadros D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco García Calleja
Por CTSSP:	D. Carlos Cayuela Tortosa
Por C's:	D ^a . M ^a Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Alumbres, D^a. Josefa Soriano Atanasio; por la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, D^a. Juana Calleja Paredes; por la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Fulgencio Andreu Reverte; por el Club de Personas Mayores de Alumbres, D^a. Cristobalina Gómez Ojados; por la Asociación de Mujeres de Alumbres, D^a. Valentina Alcaraz Martínez, entre otros vecinos de la diputación.

El Sr. Presidente abre la sesión dando la bienvenida al pleno a las Sras. Gómez Ojados y Alcaraz Martínez en representación del Club de Personas Mayores de Alumbres y de la Asociación de Mujeres de Alumbres, respectivamente. La Secretaria da lectura al Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario de 30 de noviembre de 2017 (se envía borrador por correo electrónico con antelación).
2. Informe de gestión del equipo de gobierno de la Junta.
3. Informe de propuestas de obras.
4. Moción que presenta el grupo ciudadanos relativa a la información sobre el estado de cuentas, el cumplimiento de las iniciativas aprobadas y la página de Facebook llamada Junta Vecinal de Alumbres.
5. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

El acta resulta aprobada sin reparos por unanimidad.

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA JUNTA

El Sr. Presidente informa que el Presupuesto municipal no se ha aprobado todavía, y sólo está prorrogado el capítulo II del año 2017, por lo que sólo se puede gastar en mantenimiento. Dentro de lo que se puede gastar, ha presentado propuestas de memorias a realizar por los técnicos, que ya están avanzadas, aún no se sabe el importe y espera presentarlas en el próximo pleno.

Ha presentado un escrito sobre la situación en Media Legua. Lo que está pendiente, está aprobado por una moción en el Ayuntamiento de Cartagena para el Plan Media Legua, pero él ha enviado fotos del parque y vuelve a pedir lo mismo que el año anterior. Mientras que no haya una valoración y una memoria para la valla del parque de dos metros de altura, hay que reparar los huecos de la existente con carácter urgente.

Ha enviado un escrito reiterando el estado del Consultorio médico de Alumbres.

Informa, también, que ha hecho una propuesta para pintar 54 bancos en Alumbres y enumera la ubicación de los mismos (Plaza Gutiérrez Meca, Plaza Ladera, Paseo Malecón, Paseo San Roque y Plaza Zaraiche). En Vista Alegre, Roche Alto y Media Legua no tienen falta. La Plaza del Zaraiche no es municipal, según la técnica, pertenece al Colectivo de Vecinos del Zaraiche, aunque consta como zona verde en el contrato de jardinería. La técnica está haciendo las consultas pertinentes.

Tras hacer una visita a los vestuarios del campo de fútbol del Secante, ha comunicado a Deportes el estado de deterioro en que se encuentran, no están para que entre nadie y, menos, para los que vienen de fuera, por la mala imagen que se da.

Se ha solicitado dentro de los lotes de aceras, la reparación de bordillos, sobre todo muchas esquinas. En cuanto a las aceras, Hidrogea ha renovado la instalación de agua, las conexiones a las viviendas, arquetas y aceras.

En lo referente al Polideportivo antiguo, está en una situación de abandono. Ha solicitado una valoración para que esté la memoria cuando se pueda disponer de dinero y el Pleno decida qué se hace.

Comenta que ha pedido el arreglo en la Plaza de la Iglesia de las losas que se han caído.

El Sr. Hernández Cuadros solicita la palabra y, en referencia a la iniciativa aprobada en el Pleno municipal sobre Media Legua, dice que en los Presupuestos elaborados por el PSOE no se contempla. El Sr. Presidente le responde que hay una partida para obras en diputaciones y que los partidos políticos lo reclamarán, no sabe qué es lo que se quiere hacer allí y no ve el vallado de dos metros en un parque. El Sr. Hernández Cuadros le recuerda que es un acuerdo de Pleno.

Informa el Sr. Presidente que se ha hecho una gestión con una empresa del Valle de Escombreras (Repsol) para instalar un tobogán conjunto Tormes por la empresa Parques Infantiles del

Levante por importe de 2.470,24 €, IVA incluido, (se ha pedido autorización al Jefe de Parques y Jardines) a través de la Asociación de Vecinos de Alumbres, que está conforme, en la Plaza Gutiérrez Meca y un cerramiento de ocho por cuatro en el campo de fútbol junto a la cantina, los laterales de toldo y el techo con panel sandwich, con presupuesto de Toldos Ochoa, por 3.500 €, más IVA. Esto es sólo información, no se sabe si estas cosas saldrán o no.

Se ha elaborado un informe que solicitó el Servicio de Parques y Jardines sobre los elementos (juegos infantiles y biosaludables) que hay en cada parque.

En la zona deportiva, se ha adjudicado a una empresa la apertura del pabellón, por las mañanas de 10:00 a 13:00 horas y por las tardes de 16:00 a 23:00.

Está prevista la colocación de 100 asientos de plástico en El Secante.

En relación con Hidrogea, ésta ha montado más de media docena de imbornales y se está tratando de dar una solución a calles y casas con riesgo de inundación. En la C/ Industria, por la parte de los patios había riesgo de inundación y se ha conectado una arqueta al colector de pluviales de la urbanización fallida. En la C/ Mayor, asfaltada por la Demarcación Carreteras había una pendiente en la puerta del Bar San Roque y quedaba un charco que se ha quitado por un imbornal y conexión al colector de pluviales que hay tras la iglesia.

Hidrogea está redactando y valorando un proyecto para el casco antiguo de Alumbres (calles La Palma, Sagrado Corazón de Jesús, San José y Malecón) al objeto de instalar un colector de pluviales que vaya al colector de La Rambla, hay que levantar las calles y son muy estrechas, serían peatonales, no circularían coches y se van a montar todos los imbornales que se pueda para que no circule tanta agua por superficie. El Sr. Hernández Cuadros pregunta por los vados de esas calles y el Sr. Presidente le responde que cree que se da por sentado que los residentes tendrán que pasar.

Añade el Sr. Presidente que el pueblo contará con un colector de pluviales en la zona norte, otro en la zona sur y otro que se quedará en el centro del pueblo. También se está haciendo una obra en la puerta de una vecina que se inundaba, con un triángulo para dividir el agua en dos direcciones. Queda pendiente ver si hay que poner una rejilla en la casa que hay al fondo para conectar con el colector de pluviales de la C/ Duque.

En Vista Alegre, con las arquetas-arenero se ha quitado un problema. Ha llovido, sólo ha salido agua por las C/ San José y Sta. Ana y ha ido la cuba a los pocos días a vaciar las arquetas. Además el Sr. Presidente comenta la situación con el autobús escolar en Vista Alegre y afirma que quiere darle una solución.

Recuerda el Sr. Presidente el problema que había con el colector de Media Legua, que se solucionó con un colector mayor, lo que queda es de fácil solución. En cuanto a Hidrogea, no queda más que intentar que al tramo de rambla que cruza el pueblo se le reforzaran los muros y con unas placas se hiciera una calle peatonal, se quedaría muy bien con muy poco coste. Sería buscar el contacto en la Confederación Hidrográfica del Segura y que tapen ese tramo de rambla.

Informa el Sr. Presidente que en la C/ Malecón, frente a la entrada al Casino, había dos tapas de alcantarilla que hacían ruido al pasar los coches y se han cambiado hoy.

La Sra. Directora de Patrimonio Arqueológico, junto con otros técnicos han visitado Alumbres. Están redactando el proyecto del Molino Espartero para enviarlo a la CARM, puesto que, al ser BIC, hace falta la autorización de Cultura para todo lo que se haga. Se quiere iluminar por dentro y se pueden reforzar los cables que unen los palos. Hay que tirar el techo de la casa que hay abajo, se van a respetar las paredes. El Molino pertenece a ACLAN, que tiene un convenio con la Asociación de Vecinos para distintas actuaciones. La intención es crear un centro etnográfico sobre la historia del esparto, con algunos utensilios y hacer una maqueta en miniatura del mecanismo del molino.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por la orden de retirada de los árboles del entorno del Molino, por ser éste BIC y el Sr. Presidente le responde que fue una equivocación suya (del Sr. Presidente), que lo que tiene que predominar es el Molino y le gustaría que el nuevo presidente de las Obras del Puerto retome el interés y colabore. CLH está dispuesta a colaborar en asuntos de cultura y medio ambiente.

En la C/ Duque hay dos puntos con problemas, uno es la estrechez de la acera en el Bar El Fary, a la espera de ver si los técnicos autorizan una valla de quita y pon.

Y hay una vecina minusválida, aparcamos en su puerta y no puede salir. Hay que dar una solución aunque se pierdan plazas de aparcamiento.

El Sr. Andreu pregunta en qué consiste la solicitud que el Sr. Presidente ha presentado relativa a los vestuarios del campo de fútbol y el Sr. Presidente le responde que la placa de ducha de la zona de los árbitros está desconchada y oxidada, la puerta está oxidada con falta de lijar y pintar y las paredes desconchadas de apoyar los tacos de las botas, habrá que ver qué solución se le da a las paredes, si pintura o placas. No se han pedido unos vestuarios nuevos, aunque se van a solicitar porque los que hay se han quedado insuficientes.

3. INFORME DE PROPUESTAS DE OBRAS

El Sr. Presidente manifiesta haber cubierto este punto en el apartado anterior y añade que si se aprueban las obras (pintura de bancos, arreglo loseta, valla) que ha propuesto se seguirá adelante con ellas.

4. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO CIUDADANOS RELATIVA A LA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS INICIATIVAS APROBADAS Y LA PÁGINA DE FACEBOOK LLAMADA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES.

La Sra. Martínez da lectura a la siguiente moción:

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO JUNTA ALUMBRES
16 MAR. 2018
ENTRADA Nº. 7
OMITA

María Isabel Martínez Rojo, vocal del Grupo político de Ciudadanos (Cs) en la Junta Vecinal de Alumbres, presenta la siguiente moción.

Los ciudadanos de la Diputación de Alumbres se merecen unas cuentas transparentes y públicas. Cuando usted juró el cargo, en su intervención aseguró que su gestión sería la más transparente de todas las que han pasado por esta Junta vecinal.

Hasta la fecha, la realidad es más bien otra; los desgloses de gastos se aportan a los distintos grupos de la oposición sólo si éstos lo exigen previamente por escrito o email), los gastos tampoco se hacen públicos en el tablón de anuncios que hay en la puerta del local social de Alumbres y consultorio médico de Vistalegre, habilitados a tal fin.

Los grupos de la oposición sólo tenemos conocimiento de los gastos superiores a los 1000 euros, como consecuencia de la obligación de ser aprobados en Pleno. Con los gastos inferiores a 1000 euros tenemos conocimiento de algunos, pero no de otros.

Tampoco se encuentra esa información a disposición de los vecinos de la Diputación en la página de la red social que utilizan en Facebook, con el nombre de "Junta Vecinal Alumbres". en la cual ni siquiera anuncian las convocatorias de Plenos y/o suben actas de los mismos; sólo la utilizan para promoción de su partido.

POR TODO LO EXPUESTO PRESENTO AL PLENO LA SIGUIENTE MOCION.

- Que el presidente de la Junta Vecinal, exponga trimestralmente el estado de cuentas de todos los capítulos de la partida presupuestaria asignada a la diputación en el pleno y canales habilitados a tal fin, OMITA, tablón de anuncios, etc...
- Que establezca como prioridad dar cumplimiento a las iniciativas aprobadas aún sin cumplir antes de ejecutar cualquier gasto al presupuesto del año en curso a no ser que tenga carácter urgente.
- Puesto que los grupos que suscriben esta moción, no nos sentimos representados en la página de Facebook, llamada Junta Vecinal de Alumbres y que su mismo nombre indica, engloba a los 9 vocales de la Junta, solicitamos que a partir de aprobarse esta moción, esta página deje de denominarse así, pasando a llamarse Junta Vecinal de Alumbres equipo gobierno PSOE+MC, o Junta Vecinal de Alumbres equipo de gobierno PSOE y que empiecen a subir las convocatorias de plenos y actas de los mismos, así como cualquier información de interés para los vecin@s de la Diputación de Alumbres.

Tras un intercambio de opiniones entre el Sr. Presidente y el Sr. Hernández Cuadros sobre si la moción ha de votarse o debatirse primero, ésta pasa a debatirse.

Responde el Sr. Presidente que ningún reglamento de las Juntas Vecinales regula Facebook, lo tienen muchos partidos. Cuando se pone algo en el de la Junta, casi siempre es lo que manda el Ayuntamiento. Cada uno en su página personal pone lo que quiera, y tampoco hay obligación ninguna de poner nada en particular.

Dice también que esto es transparente, que él ha estado gobernando y en la oposición y nunca se habían transmitido tantas convocatorias a plenos, actas y mociones. También informa de a quién se envía la información y de que se llama a todos, dice que es transparencia para convocar. Añade que, por primera vez, en el año 2017, se han convocado diez sesiones en Comisión a los nueve vocales y a los cuatro presidentes de las asociaciones de vecinos de las diputaciones. A las últimas tres, el PP no ha asistido y de las asociaciones de vecinos, sólo ha venido Vista Alegre. Entiende que hay trabajo, hijos y otras obligaciones y no se puede obligar, pero se convoca.

Por otra parte señala que tiene un listado de todo lo que se ha aprobado y ha informado en el pleno de todo hasta cantidades de doscientos cincuenta y tantos euros. Dice que la Sra. Martínez solicita que se coloque un listado trimestralmente y que está de acuerdo, se pondrá.

La Sra. Martínez replica que con página de Facebook, su grupo se refiere a la de la Junta Vecinal, no a la personal, que se llame como el partido al que el Sr. Presidente representa. En lo relativo a los plenos, considera que el pueblo no está informado, no hay ningún papel informativo, hay que moverse y que el pueblo se entere de los plenos. Añade que muchas veces sí se les informa, pero no se les pregunta ni se les da opción al resto de grupos. Está aprobado que se hagan las reuniones y hay que hacerlas.

El Sr. Presidente responde que, no puede ir casa por casa, que interpretaba que, como va dirigido a los colectivos, todos los portavoces, su representante informaría a sus socios si les interesaba. Las actas no las lee nadie, son muy largas. Cada colectivo se tiene que implicar para llegar a su gente.

El Sr. Presidente y la Sra. Martínez intercambian opiniones en cuanto a las formas que tienen los vocales de intercambiar información y el resultado de las mismas.

El Sr. Cayuela dice que hay una confusión entre información y transparencia. La transparencia es presentar cuentas, no se ha hecho. Recuerda que el Sr. Presidente dijo que quedaban 82 € y cree que no es así, dice que es su obligación como Presidente de la Junta. Pregunta si al día de la fecha están las cuentas claras y porqué no están incluidas las cuentas en el Orden del Día, es en el pleno donde hay que presentarlas.

El Sr. Presidente dice que las cuentas están a disposición de todos los portavoces en la Oficina de Transparencia. En noviembre quedaban 82 € y 100 € de protocolo, que se gastaron en flores, en un vivero. El 12 de diciembre, la Interventora da las bajas de alumbrado y junto con los 5.000 € de los aseos de Vista Alegre, que quedan desiertos, hay más de 16.000 €, pero ya no da tiempo a gastarlo. La aprobación de todas las partidas está incluida en actas de pleno.

El Sr. Cayuela pide que, bien para el próximo pleno, bien por correo electrónico, se presenten las cuentas oficiales y que le llama la atención que se haga en una hoja de cálculo sin sello ni firma. El Sr.

Presidente responde que la secretaria se las enviará por correo electrónico y que se tome nota para enviarlas a todos.

El Sr. Hernández Cuadros solicita que se transmita por escrito cómo se debe llevar a cabo el debate y votación de una moción. Añade que el Ayuntamiento es el 'number one' en transparencia, pero no el Sr. Presidente, que los ha ninguneado con las cuentas. El Sr. Presidente pide que se tome nota y que conste en acta.

El Sr. Hernández Cuadros señala que la baja de alumbrado la sabía el Sr. Presidente desde agosto y que en el desglose que se le ha presentado hay un mote repetido: instalación del columpio y su reparación.

El Sr. Presidente aclara que el columpio tiene un precio y, que debido a los anclajes hubo que romper el caucho y arreglarlo. Estaba mal instalado y se tuvo que arreglar para que no volcara. Por otra parte, indica que se puede saber una baja a mediados de agosto o principios de septiembre, pero que mientras la Interventora no traslada la baja a la cuenta, no hay liquidez y, por lo tanto, no hay RC. Los 10.000 € de la baja de alumbrado y los otros 5.000 € han ido a amortizar deuda del Ayuntamiento y, además, el Ayuntamiento ha invertido en Alumbres 88.569,20 € fuera de la asignación presupuestaria de la Junta.

La Sra. Martínez pregunta si se va a votar su moción, y el Sr. Presidente para a votarla. La moción resulta aprobada con 5 votos a favor (grupos PP, C's y CTSSP) y 4 votos en contra (grupos PSOE y MC).

5. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Hernández Cuadros da lectura a las siguientes preguntas una a una para que el Sr. Presidente las vaya respondiendo:



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO JVM ALUMBRES
21 MAR. 2018
ENTRADA Nº.
O.M.I.T.A.



LOS VOCALES DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTAN AL PLENO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. Cuál es el importe gastado por esta Junta Vecinal desde el año 2017 a día de hoy en el "si lo podemos llamar césped" de la Plaza D. Francisco Abellán Caravaca.

En que situación actual se encuentra el césped de esa Plaza?.

2. Existe algún interés especial en dejar secar el arbolado situado en el Zairaiche junto al parque infantil?.

3. Porque miente al pleno de la Junta el Señor Presidente de la misma, al decir que no puede llevar a cabo las iniciativas aprobadas en este pleno, porque según usted no le queda presupuesto y podemos comprobar que acaba el año con saldos positivos en los capítulos 2 y 4 de esta Junta. Usted conocía perfectamente las bajas de obra y que estas retornaban al presupuesto de la Junta, si no disponía de técnicos para realizarle proyectos, porque no hizo una RC...como hizo el pasado año el césped de Vistalegre ,cuando reservo 5.500 euros a ojo.

4. Sabe ya el Sr. Presidente el resultado del inventario de parcelas Municipales en la Diputación de Alumbres?.

5. Mantiene el Sr. Presidente informado de todas las actuaciones y gastos de la Junta al señor Vicepresidente de esta Junta Vecinal?.

6. Cuando se llevara a cabo el famoso plan de asfalto?, hay vecinos que están cansados de ver sus calles hundidas con socavones.

En Alumbres a 21 De Marzo de 2018.

GRUPO POPULAR JVM ALUMBRES

1. El Sr. Presidente responde que 6.463,48 €, que el césped no está en la mejor situación, la empresa está advertida.

2. El Sr. Rubio le pregunta que cuántos árboles se han secado, según él ninguno y si se secan no sería posiblemente por falta de riego, dice que los árboles adultos no se riegan; puede ser que cojan alguna enfermedad, pero no es abandono. Dice el Sr. Hernández Cuadros que él mismo puede ver cuántos árboles se han secado.

3. El Sr. Hernández Cuadros retira esta pregunta por considerar que ya está contestada.

4. El Sr. Presidente dice que no sabe nada, que cuando lo sepa, le contestará por escrito.

5. El Sr. Vicepresidente responde que eso no es asunto suyo, que es su responsabilidad (del Sr. Vicepresidente). El Sr. Hernández Cuadros replica que, como portavoz en la Junta, sí le interesa. El Sr. Vicepresidente se mantiene en su opinión y el Sr. Presidente muestra su conformidad.

El Sr. Hernández Cuadros, como se ha dicho que los vocales del Partido Popular no han asistido a las tres últimas reuniones en Comisión, solicita se le envíen por escrito estas tres convocatorias, con lo que el Sr. Presidente está de acuerdo.

6. La Sra. Barceló responde que empiezan la semana que viene en la diputación, comenzando en Vista Alegre con la Plaza de Reyes Católicos.

La Sra. Martínez da lectura, una a una, a las preguntas de su grupo:



María Isabel Martínez Rojo, vocal del Grupo político de Ciudadanos (Cs) en la Junta Vecinal de Alumbres, presenta las siguientes preguntas:

El pasado año 2017, hemos dejado sin gastar en la Diputación de Alumbres alrededor de 4000 euros, asignados a la partida presupuestaria de la Diputación, en su mayoría procedente de algunas bajas de obras contratadas en el mes de agosto.

El Sr. Presidente respondió a los distintos grupos de la oposición en el mes de noviembre, que no había presupuesto en ninguno de los capítulos 2 y 6 asignados a esta Junta Vecinal. Por lo cual no se podrían realizar más obras ni reservar dinero, para éstas.

POR TODO LO EXPUESTO PRESENTO AL PLENO LA SIGUIENTES PREGUNTAS.

- ¿Por qué el Sr. Presidente, a sabiendas de que en agosto se habían contratado las obras de alumbrado y que éstas generarían una reducción del dinero que repercutiría sobre los presupuestos de esta Junta Vecinal, no informó al respecto a los grupos políticos aquí representados?. ¿Acaso la Diputación no tiene ninguna deficiencia, como para dejar sin invertir casi 4000 euros en obras que puedan mejorar el bienestar y calidad de vida de nuestros vecinos?.

- ¿Por qué en el pasado Pleno afirmó que el Ayuntamiento de Cartagena se haría cargo económicamente de la resiembra de césped de la pradera de Vistalegre y finalmente ha sido la Junta Vecinal quien ha aportado ese dinero? ¿O simplemente faltó a la verdad con el fin de enviar al técnico de parques y jardines un acuerdo para forzar una nueva resiembra?.

- ¿A cuánto ha ascendido el importe para plantar el césped en la Plaza Francisco Abellán Caravaca?.

En Alumbres a 13 de marzo de 2018

María Isabel Martínez Rojo
Grupo Ciudadanos (Cs)

1. Dice el Sr. Presidente que son 16.000 €. En septiembre conoce la baja de alumbrado, pero que mientras que no pasa a la partida, no se puede hacer nada. Lo que va a la Mesa de Contratación tarda más en que se recupere la baja. El Sr. Rubio añade que hay que valorar los 88.000 € que se ha invertido en Alumbres fuera de asignación, el resto no se ha podido gastar por llegar en diciembre. La Sra. Martínez replica que se valora, pero que están aquí para que se aproveche lo máximo.

2. Viendo que del capítulo II sobran cuatro mil y pico euros, se llegó al acuerdo con Parques y Jardines para que la Junta se hiciera cargo de resiembra, 925 €; material de pintura, 145 €; y suministro de plantas ornamentales, 179 €, en total 2.871 €; y Parques y Jardines de la poda, unos 8.000 €, más o menos, que no está incluida en el contrato de mantenimiento de jardinería.

3. En total 6.463,48 €, de los cuales 5.538,48 € corresponden a la instalación subterránea y 925 € a la resiembra. Sigue estando hecho una pena.

El Sr. Andreu pregunta por el convenio de promoción de deporte de Repsol, si se modifica la forma de trabajo y si se ingresará el dinero a través del Ayuntamiento. El Sr. Presidente le responde que Repsol ha comunicado que se renueva el convenio y que, tras Semana Santa, se ingresará el dinero. En cuanto a la forma de trabajo, Deportes se reunirá con Repsol y verán cómo se hace. Como el convenio es con el Ayuntamiento, el dinero habrá de ingresarse a través del mismo.

El Sr. Andreu pregunta también por el presupuesto de la Junta para el año 2018 y solicita que las subvenciones se convoquen lo antes posible. El Sr. Presidente le responde que se han movido algunas partidas porque hay mantenimientos que los asumen las Concejalías, en principio subía un 15%, hay un aumento en la asignación a las Juntas Vecinales y, además está el Plan de Barrios.

El Sr. Andreu comenta que en la C/ Mayor, frente a la terrera, ha habido una merma en la recogida selectiva, reduciendo el número de contenedores. También dice que han limpiado algunas calles, pero las adyacentes están llenas de los restos de esa limpieza. El Sr. Hernández Cuadros pregunta por la frecuencia de la limpieza. El Sr. Presidente les responde que, en principio, cada quince días, pero no sabe si se cumplirá. La brigada va a seguir viniendo dos días en semana y se puede dirigir a esas calles. En cuanto a los contenedores, se va a ampliar la plataforma por la visibilidad y se van a colocar más contenedores para que no haya que cruzar la carretera para tirar la basura.

El Sr. Andreu pregunta también por un espejo retrovisor que se gestionó pero que ha desaparecido y el Sr. Presidente dice que toma nota (C/ Mayor, frente a terrera de Emasa).

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 50 minutos, extiende yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel Mª. Guirado Baños